

Presidente
D. Regino Guesala
Concejales
D. Marcehio Salaverria
" Florencio Guesala
" José Luis Garmendia
" Esteban Garmendia
" Anastasio Salaverria
" Bonifacio Pagola

En la Universidad de Lerdo a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alcate y con asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad, seguidamente el Ayuntamiento adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Que estando todos conformes en que las actuales condiciones de las escuelas no pueden ser peores, procede autorizar al Sr. Alcalde Presidente para solicitar del Ilmo. Sr. Director de Primera enseñanza la construcción de dos escuelas una para niños y otra para niñas ofreciendo los terrenos del frontón y juego de pelota que sean necesarios contribuyendo el Ayuntamiento al pago de las obras con la cantidad de veinte mil pesetas para las dos escuelas, diez mil para cada una y dotar a estas de agua a presión que se facilitaría gratuitamente y del alcantarillado necesario para conducir al mar las aguas residuales procedentes de las escuelas.

Una vez leídas fueron aprobadas las facturas de D. Noé Garcia de 90,70 ptas. de D. Ignacio Schoverria por 9 ptas. y de D. Noé Garcia por 5,40 ptas.

Con lo que se dió por terminada la sesión y firmaron los Sres. Concejales la presente acta, de que como Secretario certifico.

Regino Guesala Marcehio Salaverria

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Condado Gobau

Esteban Garmendia

Bonifacio Pagola

Adm